







Intimidación a la Sociedad de Amán del Este para la Protección Ambiental

El 8 de septiembre de 2015, Farhan Al-Daboubi, presidente del grupo de incidencia jordano, la Asociación de Amán del Este para la Protección Ambiental (East Amman Society for Environmental Protection o EASEP, por sus siglas en inglés), recibió una llamada de un oficial de la estación local de policía solicitándole que se presentara en la estación. Según relata, en la reunión, el oficial le mostró un expediente voluminoso que, según el oficial, contenía una denuncia presentada por el gerente de la central eléctrica IPP4 en Amán del Este, en la que alegaba acoso y amenazas por parte de Al-Daboubi.¹ El oficial también afirmó que el expediente contenía una copia de una reclamación que la EASEP había presentado recientemente ante el Mecanismo de Reclamaciones del Proyecto del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (MR-BERD) en nombre de 91 residentes de Amán, en relación con los efectos negativos sociales y ambientales de la central.² El oficial supuestamente amenazó a Al-Daboubi con acusarlo en virtud de Ley de Prensa y Publicaciones de Jordania por comunicar información falsa para obstaculizar una inversión en el país.³

-  **Planta de Energía IPP4 Al-Manakher**
-  Jordania
-  Planta de energía
-  EBRD, OPIC

El 24 de noviembre de 2015, se le solicitó nuevamente a Farhan Al-Daboubi que se presentara en otra comisaría de policía. Relata que cuando acudió, lo llevaron a la oficina del gobernador de Amán, donde nuevamente fue detenido e interrogado acerca de la reclamación presentada ante el MR-BERD. Informes indican que Al-Daboubi fue presionado para que firmara un compromiso de no contactar a ninguna institución internacional en relación con la central eléctrica.⁴ Al-Daboubi relata que se le informó que, si no firmaba el compromiso, tendría que pagar US\$70.000 para que le pusieran en libertad.⁵ Tras una protesta de 200 integrantes de la comunidad local y líderes de la sociedad civil jordana, Al-Daboubi fue liberado al día siguiente.

IPP4 es una central eléctrica de 240 megavatios operada por AES Levant Jordan, que fue construida en 2013 y se encuentra cerca de la aldea de Al-Manakher, en Amán del Este. Los copropietarios de AES Levant son AES Baltic Holdings BV, con sede en EE.UU., y Mitsui & Company Ltd de Japón. La central IPP4 se financió



Protesta de la comunidad local.



Al-Daboubi en frente de IPP4.

EASEP

mediante un préstamo de US\$100 millones del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) en 2012, y un préstamo de US\$270 millones de la Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero (OPIC) de EE.UU. en 2013.⁶

Los vecinos de la central IPP4 consideraron que no habían sido informados adecuadamente acerca de los posibles impactos ambientales de la central o las medidas de mitigación propuestas, y que tampoco habían sido consultados adecuadamente.⁷ Les preocupaba especialmente la posible contaminación del agua y el suelo, y los posibles efectos adversos de las emisiones sobre la salud de los habitantes de la zona.⁸ Asimismo, les preocupaba que la central no creara oportunidades de empleo para la población local. La EASEP, en nombre de sus integrantes, planteó esas inquietudes ante el BERD, la OPIC y varios organismos gubernamentales jordanos, incluido el Ministerio del Ambiente. El 3 de agosto de 2015, la EASEP interpuso una queja ante el MR-BERD.⁹

Mientras el procedimiento avanzaba, la OPIC y el BERD realizaron visitas de monitoreo y reuniones con Al-Daboubi.¹⁰

En noviembre, mientras el MR-BERD evaluaba la reclamación de la EASEP, Al-Daboubi les informó que estaba bajo amenaza de arresto debido a la reclamación presentada ante el MR-BERD. El MR-BERD informa que esta información fue compartida con funcionarios del BERD. Ese mismo mes, cuando las autoridades jordanas

detuvieron a Al-Daboubi, el MR-BERD informa que alertaron a la alta gerencia del BERD, incluido el director de la Oficina Residente del BERD en Amán.¹¹

El BERD explica que “a pesar de que no estábamos al tanto de las causas del arresto y de la detención, y de si guardaban relación alguna con la central IPP4 o cualquier otro proyecto del BERD, establecimos contactos regulares con el Cliente y las autoridades jordanas con respecto a esta situación, y nosotros dejamos en claro que apoyamos firmemente el derecho del Sr. Al-Daboubi a expresar libremente sus puntos de vista en relación con IPP4”.¹²

Tras su liberación en noviembre de 2015, Al-Daboubi manifiesta que continuó sufriendo acoso por parte de AES Levant y funcionarios del gobierno local. El BERD afirma que no estaba al tanto de la participación de su cliente en la intimidación de Al-Daboubi, y AES Levant rechaza la acusación.

En diciembre de 2016, el MR-BERD publicó su informe de investigación, el cual concluyó que el proyecto IPP4 cumplía las políticas del BERD.¹³ Actualmente, la EASEP continúa defendiendo los derechos de los vecinos de la central que afectados por la contaminación ambiental proveniente de diversas fuentes. Al-Daboubi señala que, después de su detención, esta labor se ha vuelto mucho más difícil porque la organización ha perdido integrantes que temían ser despedidos o quedar expuestos a riesgos si continuaban cooperando con la EASEP.¹⁴

Notas finales

- 1 Entrevista telefónica a Farhan Al-Daboubi (EASEP) realizada por Amy Ekdawi (consultora) el 30 de marzo de 2018.
- 2 Compliance Review Report, IPP4 Al-Manakher Power Project [Informe de revisión de cumplimiento, Proyecto de energía en IPP4 Al-Manakher], Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, diciembre de 2016, <http://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395254359284&d=&pagename=EBRD%2F-Content%2FDownloadDocument>.
- 3 Entrevista telefónica a Farhan Al-Daboubi (EASEP) realizada por Amy Ekdawi (consultora) el 30 de marzo de 2018.
- 4 Carta enviada por Dante Pesce, *Grupo de Trabajo* sobre la cuestión de los *derechos humanos* y las *empresas* transnacionales y otras *empresas*, et al. a Meftaur Rahman, Presidente de AES Jordan, 16 de febrero de 2016, <https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gld=22595>.
- 5 Entrevista telefónica a Farhan Al-Daboubi (EASEP) realizada por Amy Ekdawi (consultora) el 30 de marzo de 2018.
- 6 AES Levant Plant Information Summary, Section 1: Non-Confidential Project Information [Resumen de información de la planta de AES Levant, Sección 1: Información no confidencial del proyecto], Corporación para Inversiones Privadas en el Extranjero (OPIC), <https://www.opic.gov/sites/default/files/files/aes-levant-plant-info-summary.pdf>; "IPP4 Al-Manakher Power Project" ["Proyecto de energía IPP4 Al-Manakher"], Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, 2012, <http://www.ebrd.com/work-with-us/projects/psd/ipp4-al-manakher-power-project.html>.
- 7 Compliance Review Report, IPP4 Al-Manakher Power Project [Informe de revisión de cumplimiento, Proyecto de energía IPP4 Al-Manakher], Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, diciembre de 2016, <http://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395254359284&d=&pagename=EBRD%2F-Content%2FDownloadDocument>.
- 8 Compliance Review Report, IPP4 Al-Manakher Power Project [Informe de revisión de cumplimiento, Proyecto de energía IPP4 Al-Manakher], Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, diciembre de 2016, <http://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395254359284&d=&pagename=EBRD%2F-Content%2FDownloadDocument>.
- 9 Project Complaint to EBRD Project Complaint Mechanism from East Amman Society for Environmental Protection (EASEP)/ chairman & Farhan Isaa Ahmed Al-Daboubi & all members of EASEP [Reclamación sobre el proyecto presentado ante el Mecanismo de Reclamaciones del BERD por la Sociedad de Protección Ambiental de Ammán del Este (EASEP)/presidente y Farhan Isaa Ahmed Al-Daboubi y todos los integrantes de EASEP], 2 de agosto de 2015, <https://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395245816929&d=&pagename=EBRD%2F-Content%2FDownloadDocument>.
- 10 Respuesta de la OPIC y el BERD a solicitud de comentarios, en los archivos del autor.
- 11 Respuesta del MR-BERD a solicitud de comentarios, en los archivos del autor.
- 12 Respuesta del BERD a solicitud de comentarios, traducción del autor, en los archivos del autor.
- 13 Compliance Review Report, IPP4 Al-Manakher Power Project Request Number: 2015/02 [Informe de revisión de cumplimiento, Proyecto de energía IPP4 Al-Manakher, Número de solicitud: 2015/02], Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, diciembre de 2016, <http://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395254359284&d=&pagename=EBRD%2F-Content%2FDownloadDocument>.
- 14 Entrevista telefónica a Farhan Al-Daboubi (EASEP) realizada por Amy Ekdawi (consultora) el 30 de marzo de 2018.